

adjudicación de la obra de PAVIMENTACION Y BACHEO DE LAS CALLES PECHO LAS CUEVAS Y DAVALILLO DE SAN ASENSIO, se expone al público durante ocho días, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122,1º del Texto Refundido aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, en San Asensio, a cuatro de Junio de mil novecientos noventa y tres.— La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Corres Martínez.

#### Concurso para la contratación del servicio de limpieza

IV.A.460

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día tres de Junio de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que habrán de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de Limpieza de inmuebles municipales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122. 1º del Texto Refundido aprobado por R.D.L.781/86 de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de presentación de reclamaciones, que serán resueltas por ésta Corporación.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2º del mismo artículo, se anuncia Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza arriba expresado, si bien la licitación se aplazara cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Anuncio de Concurso:

— Objeto: La contratación del servicio de limpieza del Colegio Público, Dependencias Municipales y Consultorio Médico de San Asensio.

— Tipo de licitación: 1.500.000 Pts. anuales mejorable a la baja.

— Duración del Contrato: Un año, prorrogable por igual período, salvo denuncia expresa.

— Garantías: 1º) Provisional: 40.000 Pts. 2º) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

— Proposiciones: Deberán ajustarse al modelo indicado más abajo, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurara la inscripción: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO".

Se acompañara la siguiente documentación:

1º) Memoria detallada de los servicios propuestos, de acuerdo con las condiciones mínimas estipuladas en el Pliego de Condiciones y de cuantas circunstancias se estime de interés.

2º) Documento que acredite la personalidad jurídica. DNI o poder bastantado si se actúa en representación de otra persona o entidad.

3º) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

4º) Declaración del licitador de no hallarse, bajo su responsabilidad, incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

5º) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, debidamente inscrita, cuando se trate de una sociedad de ésta naturaleza.

6º) Declaración de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

7º) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

8º) Cuantos datos y referencias juzgue oportuno aportar el concursante y especialmente aquellos que permitan valorar la solvencia técnica y económica en orden al cumplimiento del contrato.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de Concurso Público para la contratación del Servicio de Limpieza de inmuebles municipales, desea tomar parte en el mismo, comprometiéndose a prestar el servicio por el precio de ... Pts. (en número y letra), con arreglo al Pliego de Condiciones que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

— Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Rioja.

— Apertura de Pliegos: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera con sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

San Asensio, a 4 de Junio de 1993.— La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Corres Martínez.

#### MANCOMUNIDAD DE MONTE REAL AJAMIL

Subasta de puestos de palomas, año 1993

IV.A.461

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con arreglo a lo dispuesto en art. 122.2 del Texto Refundido de Régimen Local.

OBJETO DE LA SUBASTA

Lote n° 1.— Subasta de CINCO puestos de paso de palomas en LA LADRAHILLA (Monte Real). Tasación global: 45.000.— ptas. Tasa de

Montes 3.246.— ptas.

Lote n° 2.— Subasta de CUATRO puestos de paso de palomas en LA CODE (Monte Real). Tasación global 60.000.— ptas. Tasa de Montes 3.356.—ptas.

Lote n° 3.— Subasta de CUATRO puestos de paso de palomas en COLLADO DELANTERO (Monte Real). Tasación global 80.000.— ptas. Tasa de Montes 3.536.— ptas.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación. Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Serán de cuenta del adjudicatario el 15% de I.V.A., impuestos, gastos de anuncios, cuotas complementarias y en general toda clase de gastos que origine la subasta.

PRESENTACION DE PLICAS: Hasta el día SEIS DE AGOSTO, inclusive. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado. En el sobre deberán indicar el Lote al que corresponde la proposición.

APERTURA DE PLICAS: A las DOCE HORAS DEL SABADO SIETE DE AGOSTO.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y resguardo de haber depositado la fianza.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/ ..., n° ..., y DNI/NIF n° ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de MONTE REAL, sobre la venta de puestos de paso de Palomas, publicada en el B.O.R. n° ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. por el lote n° ..., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil, a 2 de junio de 1993.— El Presidente.

#### Corrección de errores

IV.A.480

Habiendo observado un error en el anuncio publicado en el B.O.R. n° 72 del sábado 12 de Junio, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice "PRESENTACION DE PLICAS: Hasta el día NUEVE DE JULIO ..." debe decir "PRESENTACION DE PLICAS: Hasta el día OCHO DE JULIO ...".

Donde dice "APERTURA DE PLICAS: A las DOCE HORAS del sábado día DIEZ DE JULIO." debe decir "APERTURA DE PLICAS: A las DIECISIETE HORAS del viernes día NUEVE DE JULIO."

Ajamil, 18 de Junio de 1993.— El Alcalde-Presidente.

#### MANCOMUNIDAD DEL MONTE "SIERRA LA HEZ" DE OCON, CORERA, GALILEA Y EL REDAL

Subasta de un permiso de caza del corzo a rececho

IV.A.462

Aprobado por esta Mancomunidad en sesión celebrada el día 14 de Mayo de 1993 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir el aprovechamiento de caza del Corzo a rececho, se expone al público por espacio de 8 días hábiles contados a partir del siguiente hábil a su publicación en el B.o. de La Rioja, a fin de que los que se sientan interesados puedan examinarlo y presentar durante dicho plazo cuantas alegaciones crean por conveniente. Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta, si bien esta se aplazará, cuando resulte necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el mismo.

OBJETO DE LA SUBASTA.

Lote n° 2.— Subasta de un permiso de Caza a rececho. Precio Base.— 75.000 Pesetas al alza más el 15% de I.V.A.

Lote n° 3.— Subasta de un permiso de caza de Corzo. Precio Base.— 75.000 Pesetas al alza más el 15% de I.V.A.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de la dieta de la Guardería Forestal, así como tasas, impuestos y anuncios derivados de esta subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES. Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados del siguiente hábil a su publicación en el B.O. de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, a parte de la oferta económica, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

FIANZAS.— Se constituirá el 6% del precio de licitación y la definitiva será el 20% del importe de la adjudicación.

PAGO.— El importe del aprovechamiento se hará efectivo al proceder a la adjudicación definitiva.

APERTURA DE PLICAS.— Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Corera a las veinte horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE.— Durante el plazo de presentación de proposiciones, estará en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.